



**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Stgo Pirque, a 30 de Septiembre del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 30 de sept. del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comite de Agua Potable Rural los Alamos del Llano, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Pirque, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 22 de Octubre del año 2024
- **Horario** : inicio 19:00. término 21:00. Hrs.
- **Lugar y dirección** : Violeta Parra s/n Planta Agua.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comite de Agua Potable Rural los Alamos del Llano.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Jose Humberto Rio Melendez</u>	<u>11875615-0</u>	
2	<u>Alejosana Ortiz Valencia</u>	<u>12990834-7</u>	
3	<u>Paula Aburman Munoz</u>	<u>17267992-7</u>	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl